Susoricion.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25 id.	
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Pro- Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'25 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII. | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 6 de Enero de 1892. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.577

Las economías en Cuba.

Hé aquí en extracto el articulado del importantísimo decreto dado por el Ministro de Ultramar nuestro queridísimo amigo y jefe señor Romero Robledo, cuyas disposiciones tienen el privilegio de ser aplaudidas por toda la prensa de todos los partidos.

Según dicho decreto, se crean tres grandes regiones administrativas en la isla de Cuba: Occidental, Central y Oriental; compuesta cada una de ellas de dos de las actuales provincias, y serán capital de las mismas: la Habana de la region Occidental; Matanzas, de la Central, y Santiago de Cuba, de la Oriental.

Al frente de cada region habrá un gobernador, con categoría de jefe superior de Administracion, siendo de la de jefes de primera clase la de los gobernadores de las otras provincias.

Se suprimen las Direcciones generales de Administracion civil y de Hacienda, así como la Inspeccion general de este ramo. Los servicios encomendados á estos centros pasarán á las secciones correspondientes de la secretaría del gobierno general, organizada con arreglo á las plantillas que se publicarán oportunamente.

Quedan tambien suprimidas las inspecciones de Obras públicas, de Montes y Minas, desempeñándose los servicios de su ramo por la seccion Central y por las provinciales, dependientes de los gobiernos respectivos.

Del importe de las multas satisfechas al Tesoro por las infracciones en el ramo de Aduanas y por expedientes de defraudacion en los demás, se abonará trimestralmente la tercera parte entre los funcionarios que hubiesen contribuido con su celo é inteligencia al aumento de la recaudacion.

Quedan suprimidos igualmente los Institutos de segunda enseñanza de Pinar del Rio y Santa Clara. Esto no obstante, continuarán las cátedras que tengan alumnos hasta la terminacion del actual curso académico, considerando autorizado para ello el crédito que sea necesario. Se declaran sin efecto los Reales decretos de 27 de Junio de 1890 y 29 de Julio de 1891, creando una Escuela de Veterinaria, y abriendo un concurso para la provision de plazas.

Quedan suprimidas igualmente las Audiencias de lo criminal de Pinar del Rio y Matanzas.

Podrán, sin embargo, continuar los Institutos de segunda enseñanza, las estaciones agronómicas y cualquier otro de esta índole, siempre que los Ayuntamientos ó Diputaciones lo soliciten y consignen en sus presupuestos con aprobacion del gobernador de la provincia, crédito suficiente para atender al gasto de su permanencia.

Las obligaciones de Beneficencia que figuraban en el capítulo 16 de la seccion sexta para las que no se consignaba crédito alguno, correrán á cargo de las respectivas Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

La modificacion introducida en los servicios por este Real decreto, empezará á estar en vigor desde 1.º de Febrero de 1892.

El ministro de Ultramar dictará las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para su cumplimiento, quedando derogadas todas las disposiciones que se opongan á este Real decreto.

Los funcionarios que resulten excedentes en virtud de esta reforma, tendrán derecho á ser colocados en la isla de Cuba, ocupando cuatro vacantes de cada cinco que ocurran en sus respectivas categorías. A este efecto el gobernador general formará un escalafón riguroso de todos los que se encuentren en dicho caso, expresando años de servicios y antigüedad en su clase.

Curiosidades históricas.

Una misión espinosa.

Por consejos é incitaciones del Obispo de León, D. Cárlos, que residía en Portugal, se manifestaba cada vez más insistente en no trasladarse á Italia, como su hermano Fernando se lo aconsejaba, y últimamente se lo mandaba por medio de su Embajador, que lo era á la sazón en Portugal D. Luis Fernández de Córdova.

El Obispo de León escribió una pastoral excitando al levantamiento en favor del Infante D. Cárlos, defendiendo sus derechos é inculcando la obligación en que estaban los españoles de no jurar á la Princesa. D. Cárlos, mientras tanto, desobedecía sin ambajes las órdenes terminantes de su hermano, que le mandaba que se alejase de Portugal y se trasladase á Italia, descubriendo el Infante su intención de no abandonar la Península y esperar la muerte del Monarca, cuyas dolencias se agravaban con visibles señales de un término pronto y fatal.

La Embajada española se hallaba en Thomar, y en esta ciudad un correo de gabinete trajo la noticia de la muerte de don Fernando VII.

Entonces D. Luis Fernández de Córdova se apresuró para dar la triste nueva á don Cárlos, que se encontraba residiendo en una población próxima.

Después de participarle la dolorosa noticia, le manifestó que ya no quedaba otro remedio sino cumplir inmediatamente las órdenes que repetidas veces le había presentado para que se alejase de Portugal.

Don Cárlos, reponiéndose de su aflicción, contestó con firme acento:

—Ahora soy yo el Rey, y tú, si quieres, mi Ministro en Portugal.

—No puede ser—contestóle Córdova;—yo soy Ministro de la Reina Isabel, que es á la que debo obediencia y lealtad.

Don Cárlos, le contestó con aspereza:

—Entonces, vete; porque ni yo te reconozco ni te necesito.

Quedaron completamente rotas las relaciones entre D. Cárlos y el Embajador de España.

Presidía entonces el Gobierno de Madrid don Francisco de Zea Bermúdez, quien envió á Córdova un decreto para ponerlo en manos del Infante, en que le comunicaba que si pisaba el territorio español sería tratado como rebelde, y como tal pasado por las armas. De este Real decreto fué portador D. Fernando Fernández de Córdoba, hermano del Embajador, que se trasladó á Castellobranco, en cuyo palacio episcopal residía el Infante D. Cárlos.

Presentóse al Pretendiente, en traje de militar, el día 4 de Octubre de 1833, habiendo visto en la antecámara á más de setenta jefes y oficiales carlistas, que el Infante debia recibir en audiencia aquella noche. Todos se alejaron de Córdova, como para demostrar que desdeñaban su contacto.

Presentóse á poco rato el Sr. Villavicencio, Gentilhombre de D. Cárlos, y le preguntó á Córdova lo que se le ofrecía; y como respondiese que traía pliegos que debía poner en manos de S. A. el Infante D. Cárlos, contestó Villavicencio gritando:

—¡Aquí no vive el Infante D. Cárlos, sino el Rey de España!

Córdova le respondió que no venia á discutir derechos, y añadió:

—Cumpla usted con sus deberes, como yo cumplo los míos.

No contestó el Gentilhombre; pero le condujo á un salón, donde estaba D. Cárlos, de pié al lado de una mesa, vestido de riguroso luto. Presentóle Córdova el pliego, abrióle D. Cárlos, leyó, y dijo después con acento firme:

—Está bien. Yo también tengo derechos, y haré uso de ellos.

Córdova inclinó la cabeza, y se ausentó.

Pero tenía que entregar á Villavicencio otro decreto que se relacionaba con la servidumbre, y esperó en otra cámara. Un instante después la atravesaba don Cárlos, y al ver al emisario, le dijo casi á gritos:

—¡Véte de aquí al momento!

—Obedezco á V. A.—respondió D. Fernando de Córdova.

Debió sentar mal al Infante la frase de Alteza pronunciada por un modesto Teniente de la Guardia.

Pudo, no obstante, entregar el Real decreto al Sr. Villavicencio, que no respondió nada.

Atravesó Córdova las antesalas, y comenzó á bajar las escaleras, mientras que muchos oficiales que habían seguido sus pasos, se apoyaban en la parte más alta de la barandilla, en actitud provocativa.

Antes que acabara de bajar el segundo tramo, uno de los allí asomados hizo ademán de escupir á Córdova, produciendo el sonido gutural que á tal acto procede.

Entonces el emisario se detuvo, levantó la cabeza, y exclamó con acento arrogante:

—¡Que baje y salga conmigo á la calle ese mal caballero!

Ninguno escupió, ni ninguno bajó. Supo después Córdova que entre los emigrados se había decretado su muerte, para dar satisfacción á S. A. de la insolencia con que Córdova se había presentado; pero fueron burladas sus pesquisas, porque Córdova tomó rumbo distinto del que había señalado para su regreso.

Jamás se apartó de la mente de D. Fernando Fernández de Córdova esta escena ocurrida en Castellobranco.

I. A. Bermejo.

Los niños martirizados.

Son horribles los detalles que los periódicos de París traen, referentes á los crímenes descubiertos en estos últimos días, y que se han cometido en niños de corta edad.

No se había borrado la impresión producida por el relato de una furia, más que mujer, la cual se complacía en martirizar á una niña quemándola el vientre con unas pinzas enrojecidas al fuego, cuando fué aprehendida una madrasta acusada de cometer otras fechorías en niñas de nueve y trece años.

Son hijas de un hombre de bien, el cual, habiendo quedado viudo, contrajo relaciones con la que ahora se halla en poder de la justicia.

Aquella mujer, que luego fué esposa del padre de las niñas, había demostrado por ellas gran cariño.

El proceder semejante decidió al viudo á enlazarse con la que tanta afección demostraba por sus hijas.

Pero á los pocos días de verificado el matrimonio, la que había sido tan cariñosa, se convirtió en madrasta y de tal modo trató á la hija mayor, que su padre se vió en la necesidad de enviarla á casa de su hermana mayor y que está casada.

Quedó en poder de la madrastra la niña más pequeña, llamada Margarita, preciosa criatura, más bien un ángel que una niña, y en ella se cebaba aquélla.

Los vecinos llamaron en distintas ocasiones la atención del padre de la niña, á causa de los malos tratos de que su madrasta la hacía objeto; pero fueron de tal naturaleza las revelaciones que se le hicieron, que no se atrevió á darles crédito.

Los rumores se fueron extendiendo, y no tardaron en llegar á oidos del comisario del distrito.

Aquel funcionario se presentó al padre de la niña, llamándole la atención acerca de las noticias que circulaban por la vecindad; pero el honrado menestral manifestó al agente de la autoridad que indudablemente había mucha exajeración en los relatos que hacían.

Y no pasó la cosa de ahí.

Al día siguiente, tales fueron los golpes que la madrasta dió á Margarita, que el padre se fué en busca del mismo agente de la autoridad, á quien veinticuatro horas antes había tratado de disuadir de sus sospechas.

Inmediatamente fué arrestada la madrasta, y Margarita prestó la siguiente declaración:

«Cuando mi padre sale de casa, mi madre me pega sin que yo haya dado motivo para que me maltrate.

Varias veces con un cepillo me ha llenado de golpes, y en ocasiones trató de ahogarme.

En estos últimos dias cuando el frío era tan intenso, me hacía sentar en la acera de la calle, medio desnuda, amenazándome con que me pegaría muy fuerte si lloraba.

Pasado algún tiempo me hacía entrar en la casa, y como me viera tiritando de frío me golpeaba con el puño, diciendo que así entraría en calor.

Algunas veces me daba un puñetazo en la nariz, haciendo brotar la sangre á chorros.

Un día que perdí una aguja de coser llenó de excrementos el cabo de un bastón y me hizo comer aquella porquería.

Durante dias enteros me prohibe hacer mis necesidades, y si no pudiendo resistir más, ensucio las ropitas que llevo, me las hace lamer hasta que están limpias, y al mismo tiempo no cesa de pegarme.»

Esta declaración ha sido confirmada por la otra hermana.

La madre—añadió—solía levantar á Margarita cogiéndola por el pelo, y cuando el dolor producía en mi hermana desvanecimientos, la dejaba caer de golpe en el suelo.

Cuando esto hacía aquella fiera, decía riendo, como puede reir una pantera:

«Ahora vas á ver á tu abuela.»

Estas declaraciones han sido leidas á la madrastra, sin que en su semblante se notara la menor contracción.

Cuando á su vez fué interrogada—¡psch!—exclamó—cosas de chiquillos.

Son malas—añadió—y hay que hacer algo para que entren en razón.

Y no se la saca de ahí.

***

En Versalles se ha descubierto un crímen análogo.

Un niño de cuatro años acaba de morir á consecuencia de lesiones que le produjo una doméstica á cuyo cuidado le confiaron sus padres.

El sirviente, cuando vió morir al niño, huyó; y al saber que se le perseguía, se disparó dos tiros de revólver en la frente, quedando muerto en el acto.

En el cuerpo del niño se han encontrado cicatrices de heridas que se produjeron con hierro candente.

Varios testigos han declarado que el doméstico solía zambullir al niño cuando lloraba, en una tina de agua helada.

Este crímen ha dado ocasión á que la justicia se haya puesto sobre la pista de otro.

Hace algún tiempo que el mismo sirviente no supo dar razón de un niño confiado á su custodia, y que desapareció, sin que se haya vuelto á saber de él.

La Exposición de Chicago.

(Noticias directas.)

No es facil imaginar el enorme tamaño de los edificios de la *World's Columbian Exposition.* Por ejemplo el gran palacio de las Artes Liberales y Manufacturas necesita para su suelo no menos de 200 car-

ros de maderaje, es decir más de 3.000.000 de piés. Los clavos de este suelo vasto pesarán 250.000 libras ó sea 125 toneladas. Para aserrar la madera están haciendo uso de tres sierras circulares movidas por electricidad que trabajan dia y noche sin cesar.

Sobre este suelo seria posible colocar veinte edificios del tamaño del Auditorium, ó mil casas cada una de tamaño de 50 por 25 piés.

Para la construcción de los aceras y caminos en los terrenos de la *World's Columbian Exposition* se ha adoptado una composición nueva que se llama «Medusaline.» Esta sustancia es muy barata, la que cuesta á razon de seis y medio centavos por pié cuadrado. Endurece pronto y queda tan duro como piedra. Por esta razon es probable que harán uso de «Medusaline» para la decoración exterior del Palacio de las Bellas Artes y otros de los edificios.

La cúpula mayor del Palacio de la Administración, que será la particularidad sobresaliente arquitectónica entre los magníficos edificios de la *World's Columbian Exposition*, y tambien los cuatro cúpulas menores de los àngulos, seràn cubiertas de bronce de alumina, («Aluminium Bronze»), una amalgama recientemente descubierta que brilla màs que el oro mismo y que no se altera á la intempérie. El coste de dorar las cúpulas con esta amalgama será de $54.000.

El dia 1.º de Diciembre los seguros sobre los edificios en construcción llegaban á la cantidad de $700.000. Según avanzan los edificios, esta suma va aumentando.

El Sr. Geo. R. Davis, Director General, ha presentado à la Comision de Premios un manifiesto en el cual dice que se necesitaràn para la exposición 142 jurados compuestos de 659 individuos. Cree el Director General que el nombramiento como jurado será considerado un honor especial y que se atraerán personas más distinguidas si no se les ofrecen sueldos. Más recomienda que se dé á cada uno de ellos un diario de seis pesos paro cubrir los gastos.

Recomienda que se ofrezca un premio de $500 para el mejor diseño de la medalla, y dos premios de $250 cada uno para los dos que siguen, y otros premios iguales para los diseños de los diplomas. Es probable que las medallas se acuñen en el Edificio de! Gobierno de los Estados Unidos en la sección de casa de Moneda, y que los diplomas serán grabados é impresos en el Bureau de Imprenta del Gobierno en Washigton.

Noticias locales y generales

Pues señor, cada vez sabemos cosas nuevas que estrañan tanto màs, cuanto mayor es la importancia de la población.

Según el *Semanario de Figueras*, durante las sesiones de aquel Ayuntamiento el presidente, concejales y público están cubiertos como si estuvieran en familia y sin respetos mútuos.

Podrá ser eso muy democrático, no lo negaremos, pero acusa otra cosa que no queremos consignar por respeto à los mismos que tal muestra dan, y por respeto à la población à la que ese Ayuntamiento representa.

—Por causa sobre estafa, segun se nos ha dicho, ha sido reducido á prision un tendero de esta ciudad que vivió mucho tiempo en Bañolas y que, durante la estancia aquí de Mr. Sequah, desempeñó el papel de corre-vé-dile del curandero.

Si ello es cierto, ahora nos explicamos el porque hácia todo aquello.

—Plajiando la forma, publica nuestro estimado colega *El Orden* de Figueras, un suelto vaciado en el molde de otro que ha publicado *La Concentración* de aquella ciudad. *El Orden* ofrece tambien á los abonados que le han preguntado por que al evocar ciertos recuerdos de tiempo viejo no lo hace de otros sucedidos recientes, dar gusto á sus lectores cuando el tiempo y la ocasion lleguen.

El suelto del colega està redactado con correccion pero á fondo. Veremos si alguien se dá por aludido.

—Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Rosas, D. Juan Alier y Pujadas, natural de Barcelona.

—El piso de la Rambla se pone imposible para el tránsito en cuanto caen cuatro gotas de agua. No creemos sea cosa de tanta monta el echar unos cuantos carros de arena en bien del público que se queja.

—La disposicion del señor Ministro de Fomento, recientemente dictada, creando en la granja experimental de la Moncloa una seccion especial para estudiar el sistema de mejorar la produccion de nuestros vinos, ha sido acogida por las màs importantes regiones vinícolas con grandes muestras de regocijo, á juzgar por las noticias que diariamente llegan de Madrid, siendo considerable el número de personas que se aprestan para estos estudios tan pronto como empiece á funcionar la escuela práctica.

—Llamamos la atencion del señor Gobernador civil, sobre las siguientes líneas que publica un periódico de Figueras, porque si, como suponemos, es cierto lo que en ellas se relata, se impone una medida enérjica que moralice à los autores de ciertas fechorías:

Nos escriben de Rosas, dice, que la parte sensata de aquel vecindario se halla indignada, y con razon, contra el proceder de algunos jóvenes de la propia localidad, quienes no solo se permitieron en el dia de Inocentes ensuciar las fachadas de algunas casas, incluso la del Alcalde, si que tambien, y á raiz de haber éste publicado un bando previniendo á dichos jóvenes se abstuviesen de cometer tales actos impropios de personas cultas y contrarios á la moral y al ornato público, aparecieron luego embadurnadas otras casas, al igual que la fachada de la Iglesia Parroquial.

Poco dicen, efectivamente, en favor de la cultura de una poblacion hechos de la índole de los que dejamos apuntados, y menos aún cuando se repiten con escarnio y despresigio del principio de autoridad.

—Aunque con carácter benigno, en Barcelona se suceden los casos de *influenza*, lo cual tiene alarmados á aquellos vecinos.

Hemos oido decir que tambien en Gerona se habia rejistrado algun enfermo de dicha dolencia; peró preguntados algunos facultativos, podemos decir que, gracias á Dios, el rumor carece de fundamento.

—Tambien por el término municipal de Castelló de Ampurias han tenido lugar algunos robos. Y vamos sumando.

—Tenemos noticias de Llansá, en las que encontramos que en aquella villa se ha abierto un templo protestante, ahora que se han cerrado casi todos los que se habian abierto en la península.

La novedad ha producido en muchas familias un efecto de repulsion, que ha de dar sus frutos indudablemente.

—Suma y sigue. De *La Concentracion* recibida ayer son estas líneas:

Dos nuevos robos se han cometido en estos últimos dias en esta Comarca: uno en Castelló de Amrias y otro en Darnius; además parece que hubo un intento de robo en un Manso inmediato á Cabanas.

Es creencia casi general, que la repeticion de robos en este pais se debe á la existencia de alguna cuadrilla que, por los resultados que les vá dando, debe estar bien dirijida y que es probable vaya continuando en su criminal cometido.

Es, pues, necesario que los agentes de la Autoridad hagan todo lo posible para dar con esa gente, que tan justamente tiene alarmados á los vecinos del Ampurdán.

A esto debemos añadir que, segun noticias de buen orijen, parece que los pájaros de mal agüero que pululaban por esta ciudad y alrededores, ó se han escondido, ó han mudado de población en vista de la persecución á que se les ha sujetado desde unos dias hace, sobre todo desde que la policía prendió á uno de ellos en la carretera de Santa Eugenia, y desde que posteriormente el Somaten pescó otro en el terrado de una casa de esta ciudad, de cuyos servicios tenemos dado cuenta.

Opinamos con el colega, de que en esta provincia existe una partida bien organizada segun las señas, en la cual entran mugeres y jóvenes de poca edad y otros individuos que, sin sacar la cara como suele decirse, son los que guardan el producto de los robos y, si à mal no viene, los que se encargan de su expendición.

No solo creemos existe la necesidad de que las Autoridades redoblen su vigilancia, si no que debemos todos pedir la reforma del código penal en la parte á que hace referencia á este caso, porque por más que los jueces quieran, se estrellan contra las deficencias de un código que se opone á los buenos propósitos de las Autoridades, dejando en muchos casos desamparada à la vindicta pública.

—A las 8 y media de la noche de hoy, la Sección dramàtica de *La Odalisca* pondrá en escena en su Teatrito el poema dramático del Sr. Pitarra *La Banda de Bastarda*.

—Porque el *Diario Catalán* que se llama católico à marcha-martillo, ha ensalzado las reformas que en su Redacción y parte material ha introducido *La Correspondencia de España*, el *Semanario de Figueras* le increpa porque, dice ningún católico de veras puede aplaudir à ningún liberal, porque liberal quiere decir *imitador de lucifer*.

Hombre, colega, no sea V.... asina, que V. no es quién para esas cosas.

—Según leemos, en las principales joyerías de París llama ahora la atención de las señoras una nueva alhaja.

Es esta novedad artística un brazalete muy sencillo y elegante al par. Una cinta de moaré, sobre la que se forma con oro y pedrería los adornos que se quiera. Puede hacerse como mejor se avenga con el color del traje.

En los salones de un importante periódico de modas de París, se ha verificado una notabilísima exposición de mantos régios y del *trrousseau* nupcial de dos Príncipes, cuya boda se anunciará oficialmente muy pronto.

—Al frio de estos pasados dias mas ó menos exentos de humedad pero que el sol templaba con sus benéficos rayos, vino el dia de ayer cubierto de nubes que nos regalaron nieve, en no gran cantidad, y llovizna cuyas gotas herían el rostro como si fueran chispas candentes de tan frias que eran, y eso que el termómetro no bajó de cero, que si llega á bajar, no hubiera sido posible asomar en las primeras horas de la mañana, las narices á la calle como suele decirse.

—Ante el Tribunal de divorcios de Lóndres, se verá pronto un proceso que, en punto à escandaloso, ha de dar tres y raya à los más ruidosos de Lóndres, que va siendo muy especial para ese género de asuntos.

Lord Howard de Walden y Seoford, que ostenta un título nobiliario tres veces secular, que ocupa un escaño en la Cámara de Lores desde 1868, que es jefe del ejército inglés, ha entablado una demanda de divorcio contra su esposa, á quien acusa de adulterio, cometido en varios hoteles de París y otras ciudades con el Conde Juan de Madre.

Lady Howard de Walden contesta á la demanda de su marido con otra de separación judicial, basada en una lista de 20 ofensas recibidas de su marido, resumidas en una acusación de brutalidad sistemàtica y de embriaguez.

Los amigos de la litigante se esfuerzan por conseguir que la vista se verifique á puerta cerrada, para disminuir en lo posible el escándalo que ha de producir.

Lo que son escándalos no faltan en Inglaterra y demàs puntos populosos.

—La Sección lírico dramática del *Circulo de San Narciso*, celebrará función dramática á las cuatro y media de la tarde de hoy, poniendo en escena el drama sacro *Los Pastorets*, el cual terminará con el cuadro *La adoració de los tres Reys*.

—El Duque de Dewnshire, que acaba de morir, tenía propiedades en catorce condados diferentes de Inglaterra y de Irlanda. Poseía 193.000 acres de tierra que le daban una renta anual de 170.000 libras esterlinas, ó unos 4.250.000 pesetas, sin contar la renta que por otros conceptos disfrutaba.

—El farmacéutico D. Tomás Julià Ribera, ha establecido en Báscara una botica surtida de cuanto puede contener la más bien reputada.

Eso hace falta en los pueblos rurales; buenas farmácias y buenos médicos.

—Mal andamos por aqui en eso de ladrones, pero peor andan en Francia por lo visto, según lo que dicen aquellos periódicos:

Al coche tranvía núm. 425—dicen—le ocurrió la otra noche una aventura desagradable. En una calle de Paris, el tranvia fué asaltado por dos hombres que se abalanzaron á las cabezas de los caballos.

El conductor se tiró rápidamente del pescante; pero los malhechores dieron con él en tierra. El cobrador, que quiso defender á su compañero, sufrió la misma suerte que aquél, aunque logró salvar el dinero que llevaba en la cartera que los ladrones querian arrebatarle.

En todas partes cuecen habas.

—En el primer tren de ayer, llegaron de Barcelona los comisionados por la compañia que viene actuando en el Teatro principal, quienes habian salido para dicha Ciudad con objeto de escojer el vestuario y armeria necesarios para *El Sitio de Gerona* que ha de ponerse en escena el Domingo próximo.

Nos aseguran que dicha obra será presentada con gran aparato y numerosa comparsería.

—Apesar del barro de las calles, del estado fangoso del piso de las Ramblas y del frio que se dejaba sentir, fué grandísimo el número de niños de ambos sexos que anoche acudió al paseo, puente de piedra y calles afluentes farol en mano, á esperar á los Magos, cantando la tradicional tonadilla.

Y luego dicen que el mundo se acaba.

—Ayer tarde recibimos de Cassá de la Selva, unos documentos que por la abundancia de materiales no podemos publicar.

Lo haremos pasado mañana.

—Hacemos presente á nuestros suscriptores y lectores, que lean detenidamente los anuncios que hemos publicado para adquirir el grande y magnífico Calendario Indicador Perpétuo de esferas movibles y con block, y que deben precisamente hacer sus pedidos y remitir su importe á los representantes que determinó la prensa asociada Sres. E. Sanz y C.ª calle de Aribau, número 53 (casa chaflán) Barcelona. Deben recojerse antes del dia 20 del corriente y advertimos, por encargo de la casa, que después de hacer los pedidos, no escriban cartas, pues no es posible hacer cumplir todos los pedidos en un día. Se reciben 500 cartas cada dia y la Administración de Correos de Barcelona únicamente admite 200 cejas cada dia; asi pues, no hagan reclamaciones, pues aunque hay personal que trabaja de noche y dia, todo va por riguroso turno. No podemos dar representaciones, comisión ni depósitos, pues siendo extraordinario regalo, verdadero obsequio para nuestros suscriptores y lectores, son ellos los preferidos, y para recoger el Calendario deba acompañar su importe se pidan los que se pidan. Este hermoso Calendario Indicador Perpétuo, no pierde su oportunidad, aunque se pida y se reciba en cualquier fecha.

Desde Granada.

Granada 3.

Continúan con gran entusiasmo las fiestas del centenario de la Reconquista.

La procesión cívica ha sido grandiosa, asistiendo los gremios, las sociedades y las autoridades, precedidas de los maceros con los trajes del siglo XV.

En la procesión cívica figuraban el escudo bordado por Isabel la Católica, la corona y el cetro de su esposo D. Fernando de Aragón y el estandarte de Castilla.

A las tres de la tarde de ayer se tremoló la bandera, gritando el que la llevaba: «Granada por los reyes Católicos.»

En este momento el entusiasmo fué indescriptible, dándose vivas á Granada, à D. Alfonso XIII y á la reina Regente.

Se calcula que desfilaron en la procesión cívica más de siete mil personas.

ESTADÍSTICA

de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta ciudad desde 1.º de Febrero hasta 31 de Diciembre, inclusive, durante el año 1891 próximo pasado, suministrada por *La Neotafia.*

Febrero.

Nacidos, 38.—Varones, 11.—Hembras, 27.
Muertos, 57.—Varones, 27.—Hembras, 30.
Abortos, 0.

Marzo.

Nacidos, 41.—Varones, 14.—Hembras, 27.
Muertos, 58.—Varones, 26.—Hembras, 32.
Abortos, 0.

Abril.

Nacidos, 31.—Varones, 19.—Hembras, 12.
Muertos, 37.—Varones, 23.—Hembras, 14.
Abortos, 1.—Varones, 1.—Hembras, 0.

Mayo.

Nacidos, 41.—Varones, 26.—Hembras, 15.
Muertos, 38.—Varones, 19.—Hembras, 19.
Abortos, 1.—Varones, 1.—Hembras, 0.

Junio.

Nacidos, 32.—Varones, 18.—Hembras, 14.
Muertos, 50.—Varones, 24.—Hembras, 26.
Abortos, 2.—Varones, 0.—Hembras, 2.

Julio.

Nacidos, 42.—Varones, 17.—Hembras, 25.
Muertos, 45.—Varones, 25.—Hembras, 20.
Abortos, 2.—Varones, 1.—Hembras, 1.

Agosto.

Nacidos, 37.—Varones, 18.—Hembras, 19.
Muertos, 46.—Varones, 28.—Hembras, 18.
Abortos, 6.—Varones, 5.—Hembras, 1.

Setiembre.

Nacidos, 28.—Varones, 8.—Hembras, 20.
Muertos, 55.—Varones, 29.—Hembras, 26.
Abortos, 6.—Varones, 4.—Hembras, 2.

Octubre.

Nacidos, 45.—Varones, 17.—Hembras, 28.
Muertos, 61.—Varones, 36.—Hembras, 25.
Abortos, 2.—Varones, 1.—Hembras, 1.

Noviembre.

Nacidos, 34.—Varones, 16.—Hembras, 18.
Muertos, 44.—Varones, 28.—Hembras, 16.
Abortos, 3.—Varones, 2.—Hembras, 1.

Diciembre.

Nacidos, 40.—Varones, 22.—Hembras, 18.
Muertos, 47.—Varones, 26.—Hembras, 21.
Abortos, 6.—Varones, 1.—Hembras, 5.

RESÚMEN GENERAL POR MESES.

	Nacidos.	*Muertos.*
Febrero	38	57
Marzo	41	58
Abril	31	38
Mayo	41	38
Junio	32	52
Julio	42	47
Agosto	37	52
Setiembre	28	61
Octubre	45	63
Noviembre	34	47
Diciembre	40	53
Total	409	567

NOTA.—En las defunciónes, además de las de la poblacion, van incluidas todas las ocurridas en los establecimientos de beneficencia, y casa-colegio Hermanitas de los pobres.

No es mal equipaje.

Dejamos á la *La Correspondencia Militar* toda la responsabilidad de las siguientes lineas, que no sabemos à quién pueden referirse y que nos parecen dignas de ser aclaradas, no en Salamanca, como nuestro apreciable colega indica, sino en el propio Madrid.

Hé aquí, segun dice quien asegura haberlo visto, el equipaje de cierto viajero que llegó á España no hace muchos días procedente de una de nuestras posesiones ultramarinas.

Un fajo de letras sobre Londres, Madrid, Barcelona y otras plazas, cuyo giro, á razón del 14 por 100, importó 500.000 pesos fuertes, lo que les da un valor total de 350.000, ó sean 1.750.000 pesetas.

Toda la bodega del buque abarrotada de objetos costosísimos de China, el Japón, la India inglesa, etc., etc., destinados, en parte, para uso de su dueño y su familia; y los demás para regalos (algo *á fortiori* todos por la singular avaricia de aquél), que recibirán muchos personajes y personajas de esta corte.

Señas del viajero.—Feo él, mal encarado él, chiquitín él, cabezudo él, mala facha él y peores hechos él.

Y el que quiera saber más que vaya á Salamanca.

EXPOSICIÓN NACIONAL AGRÍCOLA-INDUSTRIAL.

AL PAIS PRODUCTOR.

La nación más práctica de Europa, la mercantil Inglaterra, viene demostrando con sus constantes Exposiciones parciales, desde que llevó á cabo un Certámen Universal, que aquéllas son el camino seguro para llegar en breve plazo al progreso y desarrollo de las industrias, por las facilidades que tales exhibiciones proporcionan para el estudio y conocimiento de los productos que constituyen estas pacíficas contiendas de la civilización y del progreso.

Catorce años hace que España celebró una Exposición vinícola y ningún momento para repetirla, ampliándola á otros productos de nuestra riqueza, como aquel en que hemos de ser visitados por gran número de extranjeros con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Esto, unido á la conveniencia de dar á conocer á propios y extraños las muestras más importantes de lo que nuestro suelo produce y de los artículos de más fácil mercado en los pueblos que nos deben su orígen, cuando estamos en un período de preparación de tratados comerciales, ha hecho que á impulso del más patriótico deseo y con el fin de cooperar al bien común, no vacilemos en dirigirnos al país que vive de la labor y del trabajo, para que contribuya con el envío de sus productos á la *Exposición Nacional*, cuyos detalles van á continuación.

En esta obra fecunda necesitamos los servicios y la buena voluntad de todos y á todos apelamos en nombre del porvenir y de los intereses de nuestra noble España.

Madrid, Diciembre de 1891.

Por la Junta de Gobierno.—Federico Sánchez Bedoya, José de Cárdenas, etc.

Por el Comité Ejecutivo.—Leopoldo de Alba Salcedo, Alfredo Vicenti, Miguel Moya, etc.

Secciones de que se compondrá la Exposición que ha de verificarse en esta corte desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre de 1892.

Sección 1.ª—Mostos, vinos, alcoholes, licores, sidras y cervezas. Vinagres y mistelas.

Sección 2.ª—Aceites de oliva, de almendras, de linaza, de algodón, de colza, de recino y de cacahuets; aceitunas y jabones de todas clases, productos y materias oleaginosas. Almendras con ó sin cáscara y cacahuets.

Sección 3.ª—Máquinas aparatos, herramientas, utensilios y toda clase de instrumentos aplicables á las industrias vitícola, vinícola y olivarera; Botellas, copas, envases, catadores, cápsulas; etiquetas y tapones.

Sección 4.ª—Libros, folletos, planos, modelos de bodegas.

Sección 5.ª—Conservas de todas clases y productos alimenticios.

Sección 6.ª—Productos de exportación á los Estados Hispano-Americanos.—Tabaco en rama, en picadura y elaborado; armas de caza, ordinarias y de lujo; objetos de hierro ó acero con incrustaciones; abanicos, paraguas y sombrillas; perfumeria; artículos fabricados con cautchou ó goma elástica; botones, horquillas y alfileres; pasamaneria; encajes, blondas, cintería de todo género; telas impermeables, hules y encerados de todas clases; géneros de punto en lana, algodón y seda; guantes de toda clase; hilo, lana y seda en ovillos, carretes y madejas; cordelería; tejidos de todas clases; mantelería, mantones, pañuelos y pañería de todas clases; ornamentos sagrados; ropas hechas; sombreros de todas clases; alfombras y tapices; papel de imprenta, de decorado, para escribir y para fumar; calzado de todas clases; quincalla y bisutería; cerámica y cristalería; instrumentos de música; hierro en lingotes, todo género de herramientas y de ferretería, cerería y fósforos; espejos; batería de cocina, mobiliaros de lujo.

NOTA.—Cualquier otra clase de productos que deseen figurar en esta Exposición, podrán ser admitidos á juicio del Comité Ejecutivo.

Premios para los Expositores.—Grandes diplomas de honor. Diploma de medalla de oro. Diploma de mérito.

Premios de Cooperación.—Todas las autoridades, corporaciones, individualidades ó periódicos que se distingan por su concurso en pró de este Certámen, obtendrán la recompensa honorífica á que se hayan hecho acreedores á juicio del Comité Ejecutivo.

Jurados de Premios.—Será designado por los mismos expositores, excepto el nombramiento de los Presidentes de Sección, que son los llamados á dirigir el buen órden en trabajo tan importante.

Este y otros detalles los determinará el Reglamento de la Exposición, que en breve se publicará.

Los Comités provinciales facilitarán cuantos pormenores deseen adquirir los expositores, que en otro caso podrán dirigirse al Excmo Sr. D. L. de Alba Salcedo, Presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional.—Madrid.

Exposiciones Parciales.—Mayo 15.—Plantas, flores y aves de corral.—Junio.—(La general).—Julio.—Aguas minerales é instalaciones balnearias.—Agosto.—Labores de la mujer y el niño.—Septiembre.—Frutas.—Octubre.—Primera quincena.—Fotografía, ilustraciones, librería y encuadernaciones.—Segunda quincena.—Vacas y cabras de leche, quesos, mantecas y sus industrias derivadas.

SANTOS DE HOY
La Adoracion de los Santos Reyes.
CUARENTA HORAS
Están en la Santa Iglesia Catedral.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 320 —

Despues de volver á contar el lance de Pedro que ya conocemos, decia:

«Otro acto de abnegacion sublime, de heróico valor, se debe á este soldado heredero de lo sangre del Cid y de Pelayo:

»Destinado á tomar una loma desde donde algunos moros molestaban el campamento español, fué con la mitad de su compañía mandándola como subalterno, y al llegar á la mitad de la subida se lanzaron sobre él los moros que habia ocultas, envolviéndole en un número seis veces mayor que la gente que llevaba.

»El bizarro oficial, sin sobrecogerse ni desmayar, mandó á los suyos cargar á la bayoneta.

»La lucha era de seis contra uno.

»Esto sin embargo, el arrojo venció al número y el oficial español tomó al fin la posicion perdiendo mas de las dos terceras partes de la gente.

»De sententa y cinco hombres que llevaba, quedaron solo veinte con su denonado gefe, dueños de la loma.

»El general en gefe premió este acto poniendo al bizarro subalterno la charretera de capitan.»

— 321 —

X.

El padre Tomás despues de leer estos párrafos que le llegaron al corazon, esclamó dolorosamente.

—¡Y despues de esto, morir!... Téngale el señor en su gloria.

Y de sus venerables párpados brotaron lágrimas amargas, que arrancó á su corazon afligido la fuerza de su dolor.

Inútil es decir que el padre Tomás se abstuvo por entonces de comunicar esto á la señora Marta.

Comprendia demasiado que esta nueva que hubiera sido de satisfaccion y de justo orgullo para la familia, si la hubiera acompañado la esperanza de abrazar al héroe de tan sublimes hechos, habia de ser causa de mayor dolor uniéndose al desconsuelo de no volverle á ver jamas.

— 324 —

XIII.

Pero Luisa era mujer, y como tal, prescindió de donde venia y se sintió lisongeada con la música, que en su casa primero que en las demás hicieron los jóvenes del lugar.

Concluida la música, el padre de Luisa abrió las puertas á los mozos, y les obsequió con roscones, almendras azucaradas, miel y vino.

Despues de la *casa grande*, la mas cercana era la *casita blanca*.

—¿Dónde vamos ahora? preguntó uno.

—Ya que estamos aquí seguirémos las casas del valle,

—Bueno: ¿pero dónde vamos antes?

—A casa de María.

Mas de uno entre los mozos hizo un gesto de disgusto al oir el nombre de la niña de ojos azules.

—Maria!...

—Es la que está mas cerca.

—Yo la dejaria para la última.

—Ah no!

— 323 —

XII.

Era llegado el dia de la fiesta mayor.

Al despuntar la aurora los jóvenes del lugar recorrian en alegre música las casas, deteniéndose preferentemente en las de las niñas más bonitas.

La hija de lo *casa grande* no podia olvidarse.

Ninguno de los jóvenes sin embargo pensaba obligarla por este obsequio; pero el señor José tenía en el pueblo grandes simpatías, muchos favores sembrados entre sus habitantes, sus bienes y su dinero allí empleados, eran la mas grande base de la riqueza del lugar, y los mozos cumplian con un deber de gratitud al padre, yendo á cantar aquella mañana al pié del balcon de Luisa, por mas que algunos en su interior comprendiesen que no habia de hacer gran caso de sus obsequios quien lós recibia de mayor precio, por parte de un señor noble que al fin seria su esposo.

— 322 —

XI.

En este estado pasaron las personas amantes de Pedro, cerca de cuatro meses.

Coincidió la noticia positiva de la paz con la fiesta mayor de la Patrona del lugar.

Aquel acontecimiento que fué celebrado en toda España, lo fué en el pueblo, ó pareció serlo mas, porque se unió á él el regocijo de todos los años por la fiesta de su Santa Patrona.

El placer y la alegría se retrataba en el semblante de todos.

Hasta Luisa participaba de él casi olvidada de Pedro, y cada dia mas inclinada al hijo del baron que aquellos dias se encontraba tambien en el pueblo.

Solo tres corazones dejaban de participar de la satisfaccion que sentian los demás.

Solo tres personas suspiraban cuando los otros reian.

La señora Marta, María y el padre Tomás.

— 319 —

Aquella noticia que creyera luego una equivocacion por la similitud de un nombre, acabó de amargar su situacion.

Todos creyeron que en el número grande de los muertos seria donde figuraria en realidad el nombre de Pedro.

Pero la lista de los muertos de la clase de tropa era demasiado larga para ser insertada en los periódicos, y estos despues de llevar la de la clase de oficiales y gefes, decian sencillamente: *Soldados, tantos.*

IX.

La paz de Africa se habia firmado y el silencio de Pedro continuaba siendo el mismo.

La ansiedad y el dolor de su familia no eran los mismos sin embargo: aumentaban y aumentaban hasta llegar al grado desconsolador de la conviccion de su muerte.

Otro dia el padre Tomás encontró otra noticia en el propio *diario.*

Se referia esta á las hazañas y actos de valor individuables de los españoles en la última campaña.